



PREMIO AL MÉRITO ESCOLAR XI EDICIÓN



La Embajada de República Dominicana ante el Reino de España, como parte de su trabajo en pro de la comunidad dominicana en España, convoca a la undécima edición del Premio al Mérito Escolar, con el objetivo de reconocer y estimular a aquellos alumnos de nacionalidad u origen dominicano que se han destacado por sus altas calificaciones y buen comportamiento.

Estos premios buscan además promover la integración de los alumnos dominicanos en las instituciones educativas españolas y en la sociedad en su conjunto, al tiempo que refuerzan los lazos con su país de origen. Los Ministerios de Educación, de Turismo y de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, así como la Fundación García Arévalo, Inc. colaboran con la Embajada en la realización de este premio.

BASES

1. Los premios se otorgan para distinguir a aquellos alumnos que se han destacado por sus altas calificaciones, espíritu de superación y por su comportamiento cívico.
2. Podrá ser candidato al Premio al Mérito Escolar, cualquier alumno (a) que curse estudios en España y que sea de origen o nacionalidad dominicana, y que tenga entre 10 y 18 años.
3. Podrán proponer candidatos a los premios los padres u otros familiares de los alumnos, sus profesores y amigos mayores de edad.
4. Se valorarán los siguientes aspectos:
 - Las calificaciones.
 - El rendimiento académico en general.
 - El espíritu de superación.
 - El comportamiento cívico.
5. Los candidatos presentados deberán anexar la siguiente documentación:
 - Documento de identidad o pasaporte expedido por autoridades dominicanas, del estudiante o uno de sus padres.
 - Fotocopia de las calificaciones, compulsadas por la institución educativa en la que el alumno (a) curse sus estudios.
 - Carta del director (a) del centro educativo, evaluando el comportamiento cívico y el rendimiento del alumno (a).
6. El jurado estará compuesto por cinco personalidades destacadas en la sociedad española, tanto de origen dominicano, como de nacionalidad española vinculados a la República Dominicana.

Todos los miembros del jurado tendrán derecho a voz y a voto. La decisión de cada jurado se adoptará por mayoría de votos de sus componentes. En caso de empate en las decisiones, el voto del presidente será de calidad.

Para la adjudicación del premio se considerará, en caso de la concurrencia de los requisitos, la ubicación geográfica de los candidatos a los fines de que queden representadas todas las Comunidades Autónomas con población dominicana.

La deliberación del jurado se hará constar en acta que será levantada a tal efecto. Salvo motivos de fuerza mayor, u otras razones justificadas, la selección de los ganadores tendrá lugar el 29 de mayo de 2019.

7. Se otorgarán 10 premios consistentes en un viaje cultural a la República Dominicana con duración de una semana y un ordenador portátil que le será entregado en el curso del programa cultural.

Además de los 10 premios principales, el jurado / la Embajada se reservan el derecho de otorgar una mención extraordinaria a aquel alumno (a) con dificultades de aprendizaje que haya exhibido una alta motivación para superarse.

8. Los premios son personales e intransferibles.
9. El veredicto del jurado se dará a conocer mediante las redes sociales de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España, sin perjuicio de la notificación individual a cada uno de los seleccionados.
10. Las candidaturas y la documentación de apoyo pueden enviarse por correo electrónico, correo ordinario, o correo certificado a las siguientes direcciones:

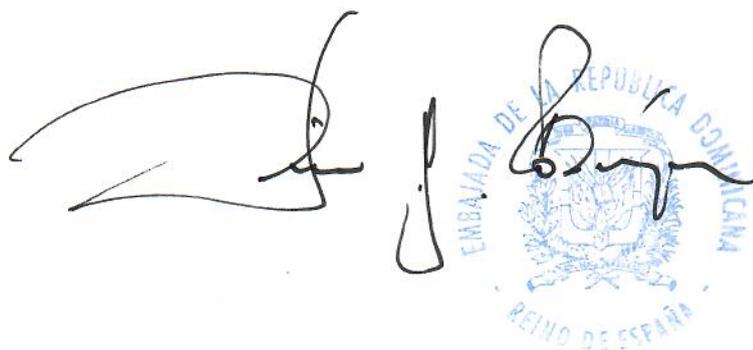
Correo ordinario o certificado:

Embajada de República Dominicana
Paseo de la Castellana, 30, 1º. Derecha
28046, Madrid

Correo electrónico:

embajada@embajadadominicana.es

13. Salvo extensión por fuerza mayor o motivo justificado, la recepción de las candidaturas finaliza el 17 de mayo de 2019.



The image shows a handwritten signature in black ink on the left. To its right is a blue circular stamp. The stamp features the coat of arms of the Dominican Republic in the center, surrounded by the text 'EMBAJADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA' at the top and 'REINO DE ESPAÑA' at the bottom.